



CUARTO PUNTO. - VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES DEL RAMO 33.

Toma la palabra el Presidente del Consejo y expone al pleno la validación de las siguientes obras y acciones:

FISM

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD
MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL	COAXINQUILA
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE OJOX - TAMARINDO HUASTECO, PRIMERA ETAPA	TAMARINDO HUASTECO
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DERECHOS HUMANOS DE LA COL. LAS PALMAS	TAMPAMOLON CORONA
MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA, ZONA CENTRO	TAMPAMOLON CORONA
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE FULGENCIO M. SANTOS A LA CALLE SOL Y JUSTICIA DE LA COLONIA LA PEÑA	TAMPAMOLON CORONA

El presidente del Consejo, solicita al pleno la validación de las misma, siendo validada por unanimidad.

Así mismo se somete a validación la corrección del nombre de una obra validada en sesión ordinaria de fecha 06 de marzo de 2020, misma que se describe a continuación:

DICE	DEBE DE DECIR
CONSTRUCCION DE CONSULTORIO EN DISPENSARIO MEDICO EN LA LOCALIDAD DE RIO FLORIDO	CONSTRUCCION DE DISPENSARIO MEDICO EN LA LOCALIDAD DE RIO FLORIDO

Una vez expuesto, se somete a validación siendo validada por unanimidad.

QUINTO PUNTO. - CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

El Presidente del Consejo, declara formalmente clausurada la asamblea, siendo las 10:35 horas del día 12 de mayo de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.